



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-007-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN MÓDULOS SANITARIOS Y BARRIDO MANUAL, PAPELEO, LIMPIEZA, RETIRO DE PROPAGANDA COMERCIAL COLGADO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS CETRAM".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA JUEVES CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES, LA CONVOCANTE CELEBRA LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO CUAL SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO REGULADOR DE TRANSPORTE, UBICADO EN AVENIDA DEL TALLER NÚMERO 17 ESQUINA NAVOJOA, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15990, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES: LA C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL DR. AQUILES SANSIL SÁNCHEZ SILVA, DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL D.I. JAIME ALBERTO MOLINA RAMÍREZ, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EL LIC. MARCO VINICIO MONTOYA ARREOLA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTORÍA LEGAL Y PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS Y EL C. LUIS EDUARDO PARADA RENTERIA, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE COMPRAS, CONTROL DE MATERIALES Y SERVICIOS.

DE IGUAL FORMA SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ASISTE EL MTRO. OSCAR JESÚS HERNÁNDEZ COPKA Y POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA NO ASISTE REPRESENTANTE ALGUNO.

HACE ACTO DE PRESENCIA EL SIGUIENTE LICITANTE: AQUASEO, S.A. DE C.V.

EL REGISTRO DE LOS ASISTENTES HA SIDO DEBIDAMENTE ACREDITADO, SEGÚN CONSTA EL ANEXO "LISTA DE ASISTENCIA, DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES", DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-007-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN MÓDULOS SANITARIOS Y BARRIDO MANUAL, PAPELEO, LIMPIEZA, RETIRO DE PROPAGANDA COMERCIAL COLGADO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS CETRAM".

I.- PRECISIONES DE LA CONVOCANTE.

1.- EN CUANTO AL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DICE:

ORT-LPN-007-2023.

DEBE DECIR:

ORT-LPN-001-2024.

2.- SE HACE LA PRECISIÓN QUE EN EL PUNTO 6 DEL ANEXO TÉCNICO, CONDICIONES DE OPERACIÓN, INCISO 8, SE HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO DEL ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE DEBERÁ CUMPLIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN CUANTO A LOS UTENSILIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO MANUAL Y LIMPIEZA EN MÓDULOS SANITARIOS.

DICE:

El prestador de servicio debe presentar diariamente la herramienta, utensilios necesarios y adecuados en buenas condiciones para poder realizar las actividades del barrido manual y papeleo:

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



- a) Escobas de vara perlilla
- b) Escobas de Mijo
- c) Palas carboneras
- d) Costales de polipropileno
- e) Carritos recolectores
- f) Extensiones para el retiro de propaganda.
- g) Cuñas
- h) Cubetas
- i) Oval de señalamiento de piso mojado.
- j) Bolsas para basura de modelos sanitarios
- k) Escobas
- l) Cepillos para lavado de wc
- m) Jaladores
- n) Mop para limpieza de pisos en módulos sanitarios
- o) Jabones, cloro y desinfectantes a utilizar en las labores de limpieza de los módulos sanitarios, cubetas y los elementos necesarios para la limpieza de los módulos sanitarios
- p) Contenedores temporales para los residuos de la jornada diaria.

DEBE DECIR: -----

- a) Escobas de vara perlilla
- b) Palas carboneras
- c) Bolsas reutilizables para traslado de residuos
- d) Contenedor de plástico para basura con ruedas
- e) Extensiones para el retiro de propaganda.
- f) Cuñas
- g) Cubetas
- h) Oval de señalamiento de piso mojado.
- i) Bolsas para basura de módulos sanitarios
- j) Escobas
- k) Cepillos para lavado
- l) Jaladores
- m) Mop para limpieza
- n) Jabones, cloro y desinfectantes a utilizar en las labores de limpieza de los módulos sanitarios, cubetas y los elementos necesarios para la limpieza de los módulos sanitarios
- o) Contenedores de plásticos temporales para los residuos de la jornada diaria.

APEGANDOSE AL ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----

3. SE HACE LA PRECISIÓN EN EL PUNTO 8.1. CANTIDAD DE PERSONAL SOLICITADO POR CETRAM, EN LA TABLA DETALLE DE COSTO POR JORNADA PARA 314 DÍAS DE VIGENCIA DE CONTRATO, 77 PERSONAS ESTARÁN ASIGNADAS A LA LIMPIEZA Y PAPELÉO Y ESTARÁN EN UN TURNO MATUTINO, DICE: -----

No.	Mes	Días laborables	Personal por jornada	Total por mes jornadas
1	Enero	27	77	\$ ---
2	Febrero	25	77	\$ ---
3	Marzo	26	77	\$ ---



DICE: DETALLE DE COSTO POR JORNADA PARA 366 DÍAS DE VIGENCIA DE CONTRATO, 8 PERSONAS ESTARÁN ASIGNADAS A LA LIMPIEZA DE MÓDULOS SANITARIOS ESTARÁN EN UN TURNO MATUTINO Y VESPERTINO. ASIGNADAS A LOS MÓDULOS SANITARIOS UBICADOS EN BUENAVISTA, ZAPATA, PUERTO AÉREO Y TACUBAYA.

No.	Mes	Días laborables	Personal por jornada	Total por mes jornadas
1	Enero	31	8	\$---
2	Febrero	29	8	\$---
3	Marzo	31	8	\$---
4	Abril	30	8	\$---
5	Mayo	31	8	\$---
6	Junio	30	8	\$---
7	Julio	31	8	\$---
8	Agosto	31	8	\$---
9	Septiembre	30	8	\$---
10	Octubre	31	8	\$---
11	Noviembre	30	8	\$---
12	Diciembre	31	8	\$---
TOTAL		366		\$---

DEBE DECIR: DETALLE DE COSTO POR JORNADA PARA 352 DÍAS DE VIGENCIA DE CONTRATO, 8 PERSONAS ESTARÁN ASIGNADAS A LA LIMPIEZA DE MÓDULOS SANITARIOS ESTARÁN EN UN TURNO MATUTINO Y VESPERTINO. ASIGNADAS A LOS MÓDULOS SANITARIOS UBICADOS EN BUENAVISTA, ZAPATA, PUERTO AÉREO Y TACUBAYA.

No.	Mes	Días laborables	Personal por jornada	Total por mes jornadas
1	Enero	17	8	\$---
2	Febrero	29	8	\$---
3	Marzo	31	8	\$---
4	Abril	30	8	\$---
5	Mayo	31	8	\$---
6	Junio	30	8	\$---
7	Julio	31	8	\$---
8	Agosto	31	8	\$---
9	Septiembre	30	8	\$---
10	Octubre	31	8	\$---



4	Abril	26	77	\$ ---
5	Mayo	27	77	\$ ---
6	Junio	25	77	\$ ---
7	Julio	27	77	\$ ---
8	Agosto	27	77	\$ ---
9	Septiembre	25	77	\$ ---
10	Octubre	27	77	\$ ---
11	Noviembre	26	77	\$ ---
12	Diciembre	26	77	\$ ---
TOTAL		314		\$ ---

DEBE DECIR: -----

No.	Mes	Días laborables	Personal por jornada	Total por mes jornadas
1	Enero	15	77	\$ ---
2	Febrero	25	77	\$ ---
3	Marzo	26	77	\$ ---
4	Abril	26	77	\$ ---
5	Mayo	27	77	\$ ---
6	Junio	25	77	\$ ---
7	Julio	27	77	\$ ---
8	Agosto	27	77	\$ ---
9	Septiembre	25	77	\$ ---
10	Octubre	27	77	\$ ---
11	Noviembre	26	77	\$ ---
12	Diciembre	26	77	\$ ---
TOTAL		302		\$ ---

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



- NACDMX-010-AMBT-2019: Establecer las especificaciones para el manejo de los residuos de bolsas y productos plásticos de un solo uso compostables; bolsas reutilizables para el transporte de mercancías; y bolsas para el manejo de residuos sanitarios e inorgánicos, que deben considerarse en la elaboración de planes de manejo, de forma complementaria a los requisitos establecidos por la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, su Reglamento y las regulaciones Federales.

5.- SE DEBERÁ AGREGAR EL PUNTO 18 AL ANEXO TÉCNICO, CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:

- Para la prestación del servicio no se aceptarán de ninguna manera la contratación de menores de edad.
- Se tendrá como tolerancia de llegada 15 min posteriores a la hora de inicio de la jornada, haciéndose acreedor a una amonestación por cada inicio del servicio con retraso
- Dentro del horario de prestación del servicio se deberá contemplar 60 minutos como horario de comida para los elementos de limpieza, el PRESTADOR DE SERVICIOS deberá organizar los turnos y los horarios de comida de manera que siempre se cuente con disponibilidad de elementos en los inmuebles y áreas.
- EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para la prestación del servicio, y tiene conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. EL PRESTADOR DE SERVICIOS deslinda a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad laboral, civil, penal o de cualquier otra índole, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que en ningún caso se podrá considerar a LA CONVOCANTE como patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones obrero patronales y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios y acepta expresamente que LA CONVOCANTE no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que EL PRESTADOR DE SERVICIOS tenga con respecto a sus operarios u operarios del servicio. Así también, en caso de controversia laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS y alguno o varios de sus operarios EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá totalmente la responsabilidad laboral y económica con respecto a su personal, por lo que en caso de juicio laboral EL PRESTADOR DE SERVICIOS, se obliga a su riesgo y costa a eximir a LA CONVOCANTE de toda responsabilidad patronal y económica que se le pretenda imputar, quedando obligado a responder por las reclamaciones que sus operarios presenten en su contra o en contra de LA CONVOCANTE con relación a los términos y ejecución del presente contrato.
- EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá de contar con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los operarios que participen en la prestación del servicio, por lo que entregará a LA CONVOCANTE el primer día hábil de cada mes el alta vigente del personal debidamente identificados que prestarán el servicio a LA CONVOCANTE.
- EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que prevé la Ley Federal del Trabajo (LFT) para con los operarios, por lo que en caso de que se evidencie el incumplimiento a sus obligaciones laborales podrá considerarse como causal de rescisión administrativa del contrato respectivo.
- EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar su constancia de no adeudo de las obligaciones obrero patronales, así como entregar su constancia de registro vigente en el registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas (REPSE).
- Los operarios deberán contar con el uniforme y equipo necesario para realizar sus actividades. En el caso del equipo de seguridad este debe de ser el adecuado para mantener su seguridad y debe garantizar que podrá realizar las actividades y manejar los insumos y herramientas sin que estos representen un peligro.
- EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá proporcionar por lo menos 2 conjuntos de uniformes a cada uno de los operarios, los cuales deberán tener las características acordes a las actividades a realizar.
- Los elementos del PRESTADOR DE SERVICIOS deberán contar con un gafete y/o identificación que contenga los siguientes datos:
 - Sobre EL PRESTADOR DE SERVICIOS: nombre o razón social, logotipo y teléfono de la empresa prestadora del servicio.



No.	Mes	Días laborables	Personal por jornada	Total por mes jornadas
11	Noviembre	30	8	\$ ---
12	Diciembre	31	8	\$ ---
TOTAL		352		\$ ---

4.- SE HACE LA PRECISIÓN EN EL NUMERAL 17 DEL ANEXO TÉCNICO, NORMATIVIDAD APLICABLE, DICE: -----

- NMX-C-9001.IMNC-2015 Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
- NOM-006-2014 Manejo y almacenamiento de materiales, condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

DEBE DECIR:-----

1. NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES

- NOM-050-SCFI-2004: Información comercial- etiquetado general de productos.
- NOM-174-SCFI-2007: Prácticas comerciales, elementos de información para la prestación de servicios en general.

2. NORMAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD

- NOM-005-STPS-1998: Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-004-STPS-1999: Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NOM-001-STPS-2008: Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.
- NOM-17-STPS-2008: Requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a los operarios, el equipo de protección personal necesario para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su físico o salud.
- NOM-030-STPS-2009: Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo. Establecer las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.
- NOM-002-STPS-2010: Condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-009-STPS-2011: Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.
- NOM-006-STPS-2014: Manejo y almacenamiento de materiales. Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral. Reconocimiento, evaluación y control.
- NMX-CC-9001-IMNC (ISO-9001, 2015): Certificado de calidad en la prestación de Servicios de Limpieza y Mantenimiento a Inmuebles.
- NOM-018-STPS-2015: Requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los operarios y al personal que actúa en caso de emergencia.
- NOM-035-STPS-2018: Establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

3. NORMAS AMBIENTALES APLICABLES

- NADF-024-AMBT-2013: Establece los criterios y especificaciones técnicas bajo los cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos del distrito federal.



2	<p>EN EL ANEXO 27, PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 71 Y 72, SOLICITAN: PRECIO TOTAL EN LA PROPUESTA ECONÓMICA GENERAL; PRECIO POR ELEMENTO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA POR ELEMENTO; Y PRECIO POR JORNADA EN LA PPROPUESTA ECONÓMICA POR JORNADA DE 85 ELEMENTOS</p>	<p>¿PUEDEN POR FAVOR ACLARARNOS LAS TRES UNIDADES DE MEDIDA Y SI SON IMPORTES DIARIOS O MENSUALES?</p>	<p>QUEDA ACLARADO CON LA PRECISIÓN NÚMERO 6.</p>
---	--	--	--

QUIEN PRESIDE ESTE ACTO PREGUNTA POR PRIMERA OCASIÓN A LOS LICITANTES QUE ASISTEN AL EVENTO, SI EXISTEN PREGUNTAS, ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS SOBRE LAS BASES, O SUS ANEXOS.-----

LOS LICITANTES SEÑALAN QUE NO EXISTEN DUDAS Y QUE MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES Y CUENTAN CON TODA LA INFORMACIÓN PARA INTEGRAR DE MANERA CORRECTA LA PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

SE INDICA A LOS PRESENTES QUE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN II Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 40 DE SU REGLAMENTO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES LICITATORIAS Y SUS ANEXOS QUE LA CONVOCANTE REALICE EN ESTE EVENTO, SE ENTENDERÁN VÁLIDAS Y OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS LICITANTES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL INCLUYENDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMAN PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO, LAS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS A PRESENTAR EL DÍA LUNES 08 DE ENERO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS.-----

III.- FINAL -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 135 FRACCIÓN XVII Y 136 FRACCIÓN XXIV DE SU REGLAMENTO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL LOS LICITANTES AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR "LA CONVOCANTE", QUE CONTRAVENGAN LAS



- Sobre EL ELEMENTO: nombre completo, número de afiliación del seguro social, domicilio del operario, tipo de sangre, datos de la persona que se deberá contactar en caso de emergencia, teléfono de la empresa prestadora del servicio y fotografía.
- Los insumos con los que se realicen las actividades en el desarrollo del servicio el prestador de servicio deberá garantizar que sean biodegradables, no tóxicos, cumplir con las normas mexicanas establecidas para el uso y comercialización de los artículos de limpieza y contar con el etiquetado correspondiente.
- SUSTITUCIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTA EN MAL ESTADO: los insumos o herramientas en mal estado o que no coincidan con las especificaciones requeridas, EL PRESTADOR DE SERVICIOS tendrá que sustituirlos para satisfacción del contratante, en un plazo no mayor a 1 día.

6.- SE HACE ENTREGA DEL CAMBIO DEL ANEXO 27 PROPUESTA ECONÓMICA, AL CUAL DEBERÁN APEGARSE EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

II.- PREGUNTAS PRESENTADAS POR ESCRITO POR LOS LICITANTES.-----

SE INDICA QUE LAS PREGUNTAS DE CARACTER LEGAL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTAS ECONÓMICAS, SERÁN CONTESTADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO SERÁN CONTESTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA.-----

A CONTINUACIÓN, SE DA LECTURA A LAS PREGUNTAS HECHAS POR LOS LICITANTES, LAS CUALES FUERÓN ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO KARLA.RAMIREZ@CDMX.GOB.MX Y ENTREGADAS PERSONALMENTE EN DICHO ACTO. ----

EL LICITANTE **AQUASEO, S.A. DE C.V.** ENVÍO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

PREGUNTA NO.	REFERENCIA BASES	PREGUNTA	RESPUESTA ORT
1	EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LA PÁGINA 89 DE 90, EN EL NUMERAL 17. NORMATIVIDAD APLICABLE, EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO, SOLICITA COMO SEGUNDA OPCIÓN, PRESENTAR UN CONTRATO CON UN TERCERO PARA EL RETIRO DE RESIDUOS, ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS PARA EL TRASLADO Y DESTRUCCIÓN DE LOS RESIDUOS.	¿EN CASO DE QUE OTEMOS POR EL CONTRATO CON UN TERCERO Y DADO QUE LAS AUTORIZACIONES SON PROPIEDAD DE ESE TERCERO, ¿PODEMOS ACREDITAR EL REQUISITO PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE DICHAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS PARA EL TRASLADO Y DESTRUCCIÓN DE LOS RESIDUOS?	SI, SE ACEPTA SU PROPUESTA.



DISPOSICIONES DE LA "LEY", PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO PRUEBA DE SU CONFORMIDAD Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
C.P. KARLA ERICA RAMÍREZ NERI DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LUIS EDUARDO PARADA RENTERIA LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE COMPRAS, CONTROL DE MATERIALES Y SERVICIOS.	

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	FIRMA
D.I. JAIME ALBERTO MOLINA RAMÍREZ SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	

POR EL ÁREA JURÍDICA


NOMBRE	FIRMA
DR. AQUILES SANSIL SÁNCHEZ SILVA DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. MARCO VINICIO MONTOYA ARREOLA JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTORÍA LEGAL Y PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. OSCAR JESÚS HERNÁNDEZ COPKA	



POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AQUASEO, S.A. DE C.V.	Oscar Domingo Aracón Apatiga 

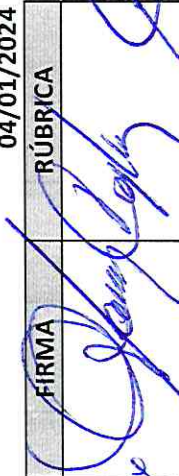

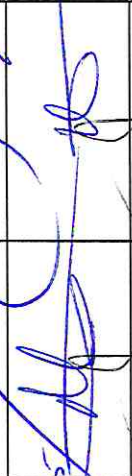


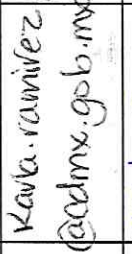

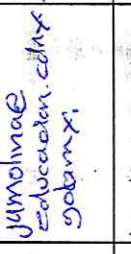

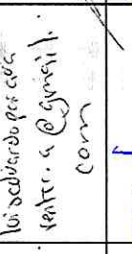
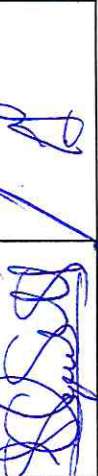

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-001-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN MÓDULOS SANITARIOS Y BARRIDO MANUAL, PAPELEO, LIMPIEZA, RETIRO DE PROPAGANDA COMERCIAL COLGADO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS CETRAM". LLEVADA A CABO EL 04 DE ENERO DE 2024.

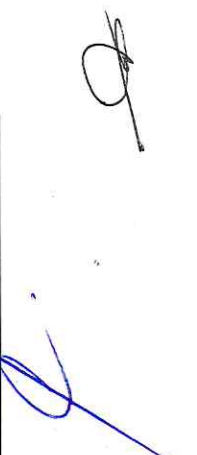
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES


 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-007-2023

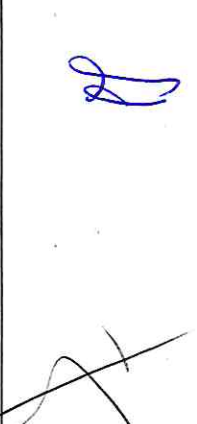
 PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN MÓDULOS SANITARIOS Y BARRIDO MANUAL, PAPELEO, LIMPIEZA, RETIRO DE PROPAGANDA COMERCIAL COLGADO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS CETRAM"

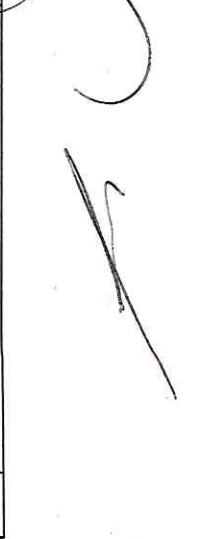
SERVIDORES PÚBLICOS

N°	NOMBRE SERVIDOR PÚBLICO	ÁREA QUE REPRESENTA	CORREO	FIRMA	RÚBRICA
1	Óscar Jesús Hernández Cepeda	OLC-SERLOW	oic-mexilitad@cdmx.gob.mx		
2	Marco Vinicio Montoya Arreola	DEAS	marco.vinicio@gnail.com		
3	Karla Erica Ramírez Nevi	DEAF / ORT	karla.ramirez@cdmx.gob.mx		
4	ALBERTO MOLINA RAMÍREZ	DECIAM / SAUCI	jumolina@educacion.cdmx.gob.mx		
5	Luis Eduardo Parada R.	DEAF / ORT	luis.parada@gnail.com		
6	Aquíles Sinisl Síndez Siles	DEAS	asindez@cdmx.gob.mx		











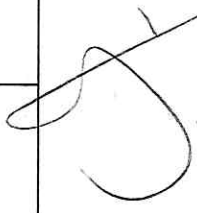


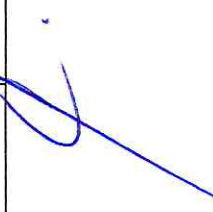


04/01/2024

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ORT-LPN-007-2023
PARA LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN MÓDULOS SANITARIOS Y BARRIDO MANUAL, PAPELEO, LIMPIEZA, RETIRO DE
PROPAGANDA COMERCIAL COLGADO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LOS CETRAM"

LICITANTES

N°	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CORREO	FIRMA	RÚBRICA
1	AQUASEO, S.A. de C.V.	Oscar Domingo Alarcón Arce	aquaseo limpieza 2020@gmail .com		
2					
3					
4					
5					
6					

04/01/2024



Aquaseo S.A. de C.V.

CIUDAD DE MÉXICO 04 DE ENERO DE 2024.

Gobierno de la Ciudad de México
C.P. Karla Erika Ramírez Neri
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el
Órgano Regulador de Transporte
PRESENTE.

De acuerdo con el numeral 7.1 Junta de Aclaración de Bases, presentamos las dudas al contenido de las bases.

PREGUNTA 1

En el Anexo Técnico, en la página 89 de 90, en el numeral 17. **NORMATIVIDAD APLICABLE**, en el penúltimo párrafo, solicita como segunda opción, presentar un contrato con un tercero para el retiro de residuos, así como las autorizaciones, licencias y permisos para el traslado y destrucción de los residuos.

¿En caso de que optemos por el contrato con un tercero y dado que las autorizaciones son propiedad de ese tercero, ¿Podemos acreditar el requisito presentando copia simple de dichas autorizaciones, licencias y permisos para el traslado y destrucción de los residuos?

Atentamente,

Martín Jiménez Piña
Representante Legal de Aquaseo S.A. de C.V.

Aquaseo S.A. de C.V.



Aquaseo S.A. de C.V.

CIUDAD DE MÉXICO 04 DE ENERO DE 2024.

Gobierno de la Ciudad de México
C.P. Karla Erika Ramírez Neri
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas en el
Órganismo Regulador de Transporte
PRESENTE.

De acuerdo con el numeral 7.1 Junta de Aclaración de Bases, presentamos las dudas al contenido de las bases.

PREGUNTA 2

En el Anexo 27, PROPUESTA ECONÓMICA, página 71 y 72, solicitan:
PRECIO TOTAL en la PROPUESTA ECONÓMICA GENERAL;
PRECIO POR ELEMENTO en la PROPUESTA ECONÓMICA POR ELEMENTO;
y PRECIO POR JORNADA en la PROPUESTA ECONÓMICA POR JORNADA DE 85 ELEMENTOS

¿Pueden por favor aclararnos las tres unidades de medida y si son importes diarios o mensuales?

Atentamente,

Martín Jiménez Piña
Representante Legal de Aquaseo S.A. de C.V.

Aquaseo Atentamente C.V.

Oscar Domingo Alarcón Apátiga
Representante Legal de
Aquaseo, S.A. de C.V.




ANEXO DE ESPECIFICACIONES DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Al realizar la adquisición de los artículos de limpieza que se enlistan a continuación, se recomienda:




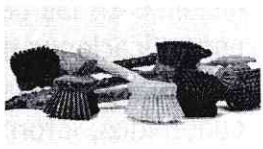
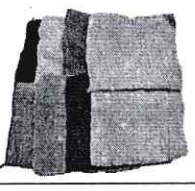



1. Apegarse a lo señalado en "Los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental" publicados el 21 de septiembre de 2022. Así como atender adecuadamente lo señalado en los numerales SÉPTIMO y DÉCIMO SEGUNDO.
2. Preferir la adquisición de artículos de procedencia local o nacional, toda vez que esta acción ayuda a minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas del transporte a larga distancia de dichos productos desde su origen, centros de almacenamiento y/o distribución hasta su destino final, además de reducir la cantidad de residuos generados por el uso de envases y embalajes para su transportación.
3. Los bienes a adquirir deben ser biodegradables, no tóxicos, cumplir con las Normas Mexicanas establecidas para el uso y/o comercialización de los artículos de limpieza y contar con el etiquetado correspondiente.
4. Este anexo aplicará para la contratación de Servicios Integrales de Limpieza. En dichos casos deberá incluirse en las bases o en el oficio de invitación la obligación de contemplar esta lista de bienes con las especificaciones estandarizadas y en caso de que exista alguna justificación para realizar el Servicio de Limpieza con insumos con características diferentes, así como emplear artículos que no están contenidos, informar expresamente a la Unidad Responsable de Gasto como parte de su propuesta o cotización, sin que sea un motivo de descalificación con fundamento en el presente Anexo.

H
O
L
A

ANEXO 1.

NO.	CAMBSCDMX	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN GUÍA	EJEMPLO
1	2161000004	BLANQUEADOR	LITRO	BLANQUEADOR LÍQUIDO EN ENVASE DE 1LITRO RECICLABLE O REUSABLE, ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	
2	2161000006	BOMBA DESTAPAR BAÑOS	PIEZA	BOMBA PARA DESTAPAR BAÑOS DE USO RUDO, CON MANGO DE MADERA DE 40 CMS, Y BASE DE HULE NATURAL.	
3	2161000020	CUBETA	PIEZA	CUBETA BÁSICA DE PLÁSTICO RESISTENTE RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DEMATERIAL RECICLADO, REFORZADA CON ASA METÁLICA, CAPACIDAD DE 10 LITROS.	
				DESTAPACAÑOS LÍQUIDO EN ENVASE	

H
O
L
A


4	2161000028	DESTAPACAÑOS (LÍQUIDO)	LITRO	DE 1 LITRO, A BASE DE HIDRÓXIDO DE SODIO, HIDRÓXIDO DE AMONIO, SILICATOS, TENSOACTIVOS Y ÁLCALIS. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LA NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	
5	2161000030	DETERGENTES	KG	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS DE 1 KG, A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, QUE CUENTE CON EL SELLO DE ECOCERT, NEUTROS Y BIODEGRADABLES EN CUMPLIMIENTO A LA NMX-Q-901-CNCP-2016.	
6	2161000036	ESCOBA	PIEZA	ESCOBA CEPILLO DE FIBRAS DE VINILO CONMANGO DE MADERA O PLÁSTICO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE DE MATERIAL RECICLADO.	
7	2161000038	ESCOBETA, ESCOBILLON Y CEPILLO	PIEZA	ESCOBILLÓN O CEPILLO, CON MANGO LARGO Y CERDAS DE PLÁSTICO Y FIBRA DE POLIETILENO, DE MATERIAL RECICLADO O CON CIERTO PORCENTAJE RECICLADO.	
8	2161000044	ESTROPAJO	PIEZA	ESTROPAJO PARA LIMPIEZA DE USO RUDO, FABRICADO DE NYLON, FIBRAS SINTÉTICAS O LUFA DE ORIGEN NATURAL, COLOR INDISTINTO.	
9	2161000050	FIBRA	PIEZA	FIBRA VERDE GRANDE, CON O SIN ESPONJA, DE USO RUDO, BIODEGRADABLE ELABORADA CON COMPUESTOS NATURALES, RESISTENTE A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES.	
10	2161000058	JALADOR DE AGUA	PIEZA	JALADOR PARA PISOS CON BASTÓN DE MADERA Y BASE DE HULE Y ALUMINIO.	
11	2161000062	JERGAS	METRO	JERGA GRUESA MULTIUSOS, RIBETEADA POR AMBOS LADOS, COLOR INDISTINTO.	
				VARA PERLILLA, CON ÓPTIMA RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD, ALTURA	

12	2161000110	VARA PERLILLA	ROLLO	DE 1.10 A 1.30 METROS, PARA USO RUDO. PROVENIENTE DE PRODUCTORES SUSTENTABLES CON AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOM-005-SEMARNAT-1997.	
13	2161000122	BOLSA NEGRA	CAJA	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE PLÁSTICO, FABRICADA DE PEBD O PEAD, CONTENIDO MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO POSTCONSUMO, 100% RECICLABLE. EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER NÚMERO DE AUTORIZACIÓN ANTE SEDEMA EN CUMPLIMIENTO DE LA NACDMX-010-AMBT-2019. Y EL ETIQUETADO CORRESPONDIENTE.	
14	2161000124	GUANTE DE HULE LÁTEX	PAR	GUANTES DE HULE DOMÉSTICOS MULTIUSOS DE USO RUDO, RESISTENTES A QUÍMICOS Y DETERGENTES, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS, CON PALMA ANTIDERRAPANTE.	
15	2161000130	BOTA DE HULE	PAR	BOTA DE HULE DE USO RUDO, CORTE Y SUELAS DE POLICLORURO DE VINILO (PVC), FORROS TEXTILES, SUELAS ANTIDERRAPANTES, COLOR INDISTINTO, DE DIFERENTES TAMAÑOS.	
16	2161000132	MOP	PIEZA	MOP DE MICROFIBRA DE 60 CM, CON MANGO DE MADERA Y BASE DE ACERO INOXIDABLE.	
17	2161000158	QUITA COCHAMBRE	LITRO	QUITA SARRO O COCHAMBRE, NO INFLAMABLE, SIN SOLVENTES, EN ENVASE DE 1 LITRO. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LANOM-189-SSA1/SCFI-2018.	
18	2161000162	CONTENEDOR DE PLÁSTICO PARA BASURA	PIEZA	BOTE O CESTO DE PLÁSTICO PARA BASURA DE USO RUDO, COLOR INDISTINTO, ELABORADO CON MATERIAL RECICLADO, USAR LOS COLORES ESTABLECIDOS EN LA NADF-024-AMBT-2013.	








19	2161000168	LIMPIADOR MULTIUSOS DESINFECTANTE	LITRO	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS DESINFECTANTE, A BASE DE CLORO Y/O AROMATIZANTE, BIODEGRADABLE, ORGÁNICO, EN ENVASE DE 1 LITRO RECICLABLE O REUSABLE. DEBERÁ ESTAR CORRECTAMENTE ETIQUETADO SEGÚN LANOM-189-SSA1/SCFI- 2018.	
----	------------	---	-------	--	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Formato a reproducir en papel con membrete de la empresa que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono, fax y correo electrónico.

Ciudad de México, a XX de XXXXXXX de 2024

Propuesta Económica
ANEXO No. 27

Gobierno de la Ciudad de México
C.P. Karla Erica Ramírez Neri
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas
Presente

Procedimiento de la Licitación Pública Nacional
No. ORT-LPN-001-2024
Correo electrónico del licitante:

Por este conducto someto a consideración la Propuesta Económica para participar en la Licitación Pública Nacional No. ORT-LPN-001-2024, para la "Prestación de Servicio de Limpieza en Módulos Sanitarios y Barrido Manual, Papeleo, Limpieza, Retiro de Propaganda Comercial Colgado y Recolección de Residuos en los Cetram", requerido por el Organismo Regulador de Transporte.

PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA ÚNICA

• PROPUESTA ECONÓMICA POR ELEMENTO

Cons.	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Servicio de Limpieza en Módulos Sanitarios	Elemento	1	\$
2	Servicio de Limpieza Barrido Manual, Papeleo, Limpieza, Retiro de Propaganda Comercial Colgado y Recolección de Residuos en los Cetram	Elemento	1	\$
Subtotal				\$
IVA				\$
Total				\$

• PROPUESTA ECONÓMICA GENERAL

Cons.	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Días de servicio	Precio unitario	Importe del servicio
1	Servicio de Limpieza en Módulos Sanitarios	Elemento	8	352	\$	\$
2	Servicio de Limpieza Barrido Manual, Papeleo, Limpieza, Retiro de Propaganda Comercial Colgado y Recolección de Residuos en los Cetram	Elemento	77	302	\$	\$
Subtotal						
IVA						
Total						

(IMPORTE TOTAL CON LETRA)

Nombre y firma del representante legal del licitante

Avenida del Taller 17, Colonia Álvaro Obregón,
Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15990 Tel. 55-57-64-67-75